

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2012, de la Directora General de Formación para el Empleo del SEXPE, por la que se declaran aprobadas las listas DEFINITIVAS para participar en el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de la cualificación profesional de ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.


Convocado por Orden de 23 de junio de 2011 (DOE n.º 125, de 30 de junio de 2011), el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales, esta Dirección General de Formación para el Empleo del SEXPE,

RESUELVE:

Primero: Elevar a definitivas las listas provisionales de candidatos/as admitidos/as publicadas por Resolución de 23 de Enero de 2012, con la inclusión en las mismas de los candidatos/as provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se deriven del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones, con la puntuación obtenida para participar en el procedimiento convocado mediante la referida Orden.

Segundo: Este listado permanecerá expuesto al público en los Servicios Centrales del SEXPE y en la Consejería de Educación, y en las páginas web: www.extremaduratrabaja.net, <http://fp.educarex.es> y la sede electrónica del Gobierno de Extremadura: <http://sede.juntaex.es>.

Tercero: Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Mérida, o el correspondiente a la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su publicación, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 17 de febrero de 2012
LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN
DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
PARA EL EMPLEO DEL SEXPE

Fdo: M.ª José Nevado del Campo

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO PUBLICADA CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2012

Mérida, 17 de febrero de 2012
Técnica del Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones


Fdo.: M.ª JOSEFA DEL OLMO FRÍAS